

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

Resolución AGT N° 173 113

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2013

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, la solicitud de licencia N° 11577, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que a fin de dar cumplimiento con la misión que le cabe a este Ministerio Público, debe garantizarse su normal funcionamiento a través de una adecuada, segura y eficaz organización funcional.

Que mediante Módulo AP de Autogestión de Licencias fue cursada la solicitud N° 11577, por el Sr. Asesor, Dr. Gustavo Daniel MORENO, a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 1, solicitando licencias por Razones Particulares para el día 11 de octubre de 2013.

Que en virtud de lo antes expuesto, corresponde designar al Dr. Juan Vicente CATALDO, titular interino de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Nº 2 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario para que subrogue en las funciones de Asesor Tutelar al Dr. Gustavo Daniel MORENO el día 11 de octubre de 2013.

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Art. 16 de la Ley 1903,

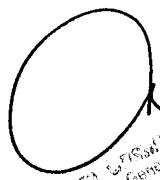
### **LA SRA. ASESORA GENERAL TUTELAR**

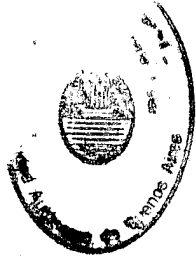
#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Conceder la licencia por Razones Particulares solicitada por el Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario Nro. 1, Dr. Gustavo Daniel MORENO, para el día 11 de octubre de 2013.

**ARTICULO 2º.-** Designar al Sr. Asesor Tutelar a cargo de la Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo CAyT Nº 2, Dr. Juan Vicente CATALDO, para que subrogue en la función de Asesor Tutelar ante la Cámara de Apelaciones CAyT Nº 1 al Dr. Gustavo Daniel MORENO durante el día que el nombrado se encuentre haciendo uso de la licencia antes mencionada.

**ARTICULO 3º.-** Poner en conocimiento del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a los interesados, regístrese, protocolícese, y oportunamente archívese.

  
L. GARCÍA S. FERNÁNDEZ  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

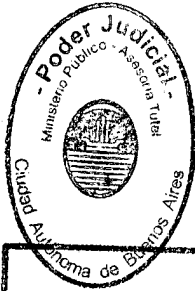


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"



**ASESORÍA GENERAL**  
 REG N° 573/13 ..... T° XIV ..... F° 402-403 ..... FECHA 08-10-13

*Cecilia Beatriz de Villafañe*  
 CECILIA BEATRIZ DE VILLAFANE  
 SECRETARIA LETRADA  
 MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
 CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

